



# The Image of the Conquest of America in A Short Account of the Destruction of the Indies by Bartolomé de las Casas

## Bakalářská práce

*Studijní program:*

B7507 Specializace v pedagogice

*Studijní obory:*

Anglický jazyk se zaměřením na vzdělávání

Španělský jazyk se zaměřením na vzdělávání

*Autor práce:*

**Kateřina Mužná**

*Vedoucí práce:*

PhDr. Jaroslava Marešová, Ph.D.

Katedra románských jazyků





## Zadání bakalářské práce

# The Image of the Conquest of America in A Short Account of the Destruction of the Indies by Bartolomé de las Casas

*Jméno a příjmení:* **Kateřina Mužná**  
*Osobní číslo:* P16000398  
*Studijní program:* B7507 Specializace v pedagogice  
*Studijní obory:* Anglický jazyk se zaměřením na vzdělávání  
Španělský jazyk se zaměřením na vzdělávání  
*Zadávací katedra:* Katedra románských jazyků  
*Akademický rok:* **2017/2018**

### Zásady pro vypracování:

Bakalářská práce se zaměřuje na analýzu zobrazení dobytí Ameriky ve známém díle O zemích indijských pustošení a vylidňování zpráva nejstručnější (Brevisima relación de la destrucción de las Indias, 1552) španělského dominikána Bartolomého de las Casas. Bartolomé de las Casas je jednou z nejvýraznějších osobností historie dobývání Nového světa v 16. století a bývá nazýván „obránce indiánů“. V práci bude pojednáno o průběhu dobývání Ameriky a jeho historických souvislostech. Další část práce bude věnována Casasově životu a dílu, popisu vzniku jeho nejslavnějšího spisu a rozboru motivů, které ho k jeho sepsání vedly. Hlavní část práce bude zaměřena na analýzu zobrazení dobytí Ameriky v Casasově zprávě, a to také v kontrastu s jinými díly tohoto období pojednávajícími o Novém světě.

*Rozsah grafických prací:*  
*Rozsah pracovní zprávy:*  
*Forma zpracování práce:*  
*Jazyk práce:*

tištěná/elektronická  
Španělština



### **Seznam odborné literatury:**

KLÍMA, Jan. 2015. Dějiny Latinské Ameriky: vývoj oblasti, regionů a států. Praha: Nakladatelství Lidové noviny. ISBN 978-80-7422-368-6.  
KUNC, Jiří – BARTEČEK, Ivo. 2008. Dobyty a osvobození Latinské Ameriky. Olomouc: Univerzita Palackého v Olomouci, Filozofická fakulta. ISBN 978-80-244-1956-5.  
LAS CASAS, Bartolomé de. 2009. Brevísima relación de la destrucción de las Indias. Madrid: Cátedra. ISBN 978-84-376-0341-4.  
OVIEDO, José Miguel. 2002. Historia de la literatura hispanoamericana 1. De los orígenes a la emancipación. Madrid: Alianza Editorial. ISBN 84-206-8151-2.  
QUERALTO MORENO, Ramón Jesús. 1976. El pensamiento filosófico-político de Bartolomé de las Casas. Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios hispanoamericanos. ISBN 84-00-04285-9.

*Vedoucí práce:* PhDr. Jaroslava Marešová, Ph.D.  
Katedra románských jazyků

*Datum zadání práce:* 15. prosince 2017  
*Předpokládaný termín odevzdání:* 15. června 2019

prof. RNDr. Jan Pícek, CSc.  
děkan

L.S.

doc. Mgr. Miroslav Valeš, Ph.D.  
vedoucí katedry

V Liberci dne 15. prosince 2017

## Prohlášení

Prohlašuji, že svou bakalářskou práci jsem vypracovala samostatně jako původní dílo s použitím uvedené literatury a na základě konzultací s vedoucím mé bakalářské práce a konzultantem.

Jsem si vědoma toho, že na mou bakalářskou práci se plně vztahuje zákon č. 121/2000 Sb., o právu autorském, zejména § 60 – školní dílo.

Beru na vědomí, že Technická univerzita v Liberci nezasahuje do mých autorských práv užitím mé bakalářské práce pro vnitřní potřebu Technické univerzity v Liberci.

Užiji-li bakalářskou práci nebo poskytnu-li licenci k jejímu využití, jsem si vědoma povinnosti informovat o této skutečnosti Technickou univerzitu v Liberci; v tomto případě má Technická univerzita v Liberci právo ode mne požadovat úhradu nákladů, které vynaložila na vytvoření díla, až do jejich skutečné výše.

Současně čestně prohlašuji, že text elektronické podoby práce vložený do IS/STAG se shoduje s textem tištěné podoby práce.

Beru na vědomí, že má bakalářská práce bude zveřejněna Technickou univerzitou v Liberci v souladu s § 47b zákona č. 111/1998 Sb., o vysokých školách a o změně a doplnění dalších zákonů (zákon o vysokých školách), ve znění pozdějších předpisů.

Jsem si vědoma následků, které podle zákona o vysokých školách mohou vyplývat z porušení tohoto prohlášení.

27. dubna 2022

Kateřina Mužná



## **Poděkování**

Mé největší poděkování nepatří nikomu jinému než PhDr. Jaroslavě Marešové, Ph.D. za její nesmírnou trpělivost, podporu, cenné rady a pomoc při tvorbě této bakalářské práce. Dále bych ráda poděkovala rodině, partnerovi a přátelům, kteří mě po celou dobu studia a tvoření této práce podporovali.

## **Anotace**

Bakalářská práce se zaměřuje na analýzu zobrazení dobytí Ameriky ve známém díle *O zemích indijských pustošení a vylidňování zpráva nejstručnější* (*Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, 1552) španělského dominikána Bartolomého de las Casas. Bartolomé de las Casas je jednou z nejvýraznějších osobností historie dobývání Nového světa v 16. století a bývá nazýván "obránce indiánů". V práci bude pojednáno o průběhu dobývání Ameriky a jeho historických souvislostech. Další část práce bude věnována Casasově životu a dílu, popisu vzniku jeho nejslavnějšího spisu a rozboru motivů, které ho k jeho sepsání vedly. Hlavní část práce bude zaměřena na analýzu zobrazení dobytí Ameriky v Casasově zprávě, a to také v kontrastu s jinými díly tohoto období pojednávajícími o Novém světě.

## **Klíčová slova**

Bartolomé de las Casas, *O zemích Indijských pustošení a vylidňování zpráva nejstručnější*, dobývání Ameriky, Nové Španělsko

## **Annotation**

This work focuses on the analysis of the depiction of the conquest of America in the well-known work *A Short Account of the Destruction of the Indies* (*Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, 1552) by the Spanish Dominican Bartolomé de las Casas. Bartolomé de las Casas is one of the most prominent figures in the history of the conquest of the New World in the 16<sup>th</sup> century and is often called the “defender of the Indians”. The thesis will discuss the course of the conquest of America and its historical context. The next part of the work will be devoted to Casas’ origin of his most famous work and an analysis of the motives that led him to write it. The main part of the work will focus on the analysis of the depiction of the conquest of America in the Casas’ *Short Account*, also in contrast to other works of this period of time discussing the New World.

## **Key words**

Bartolomé de las Casas, *A short Account of the Destruction of the Indies*, colonization of the Americas, New Spain

## **Anotación**

Este trabajo se centra en el análisis de la descripción de la conquista de América en la conocida obra *Brevisima relación de la destrucción de las Indias* (1552) del dominico español Bartolomé de las Casas. Bartolomé de las Casas es una de las figuras más destacadas de la historia del Nuevo Mundo en el siglo XVI y es a menudo llamado el “defensor de los indios”. La tesis discutirá el curso de la conquista de América y su contexto histórico. La siguiente parte de la tesis estará dedicada a la vida y obra de Las Casas, una descripción del origen de su obra más famosa y un análisis de los motivos que le llevaron a escribirla. La parte principal del trabajo se centrará en el análisis de la descripción de la conquista de América en la *Brevisima Relación*, también en contraste con otras obras de este período que tratan sobre el Nuevo Mundo.

## **Palabras claves**

Bartolomé de las Casas, *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, colonización de América, Nueva España

## Índice

1. Introducción .....	10
2. La vida de Bartolomé de las Casas .....	11
3. La conquista del Caribe y de México .....	17
4. Brevísima relación de la destrucción de las Indias .....	24
5. Comparación con Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo.....	32
6. Conclusión .....	41
Bibliografía.....	43

## 1. Introducción

El objetivo de este trabajo es el análisis de la obra *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* del dominico español Bartolomé de las Casas. Este análisis se centra en los análisis de varios rasgos significantes de la obra, por ejemplo: la falta del nombramiento de los conquistadores españoles, la división de capítulos de este libro según territorios o la descripción de la violencia perpetrada contra la población indígena. También, la *Brevísima relación* se compara con otras dos obras: las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés y la *Verdadera historia de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo.

Este trabajo está dividido en dos partes principales, la parte teórica y la parte del análisis. La primera parte se centra en la descripción de la vida de Bartolomé de las Casas. Las Casas era un fraile dominico y obispo. Dedicó su vida a la lucha por los derechos humanos de los indios. Se discuten los hechos que había hecho para su lucha por los derechos humanos de los indios, también se describen las audiencias y sus expresiones orales en estas audiencias, por ejemplo, la famosa Junta de Valladolid donde Las Casas argumentó contra Ginés de Sepúlveda. Luego, esta parte teórica también contiene la descripción de la conquista de México en el siglo XVI, principalmente la conquista del imperio azteca por Hernán Cortés y la conquista del Caribe.

La segunda parte, que es la parte de análisis, se centra en la descripción de los rasgos significantes de la obra *Brevísima relación*. También se afirmaron los momentos fundamentales del proceso de la creación de la obra que son las denuncias orales en América y en España. También se comparan unas partes de los textos de Hernán Cortés, por ejemplo, se afirma el contraste entre la descripción de los conquistadores y el contraste entre la representación de los actos de violencia. También la *Brevísima relación* se compara con la *Verdadera Historia* de Bernal Díaz del Castillo donde se demuestra la representación de los indios y el cacique Moctezuma.

La hipótesis de este trabajo es conocer las opiniones y puntos de vista de los tres autores mencionados. También se espera que este trabajo ayude a comprender el contraste entre los puntos de vista de los tres autores mencionados cuando se habla de la percepción del objetivo de la conquista. Para esta análisis y su confirmación serán utilizados los documentos que tratan sobre la vida, la obra de estos tres autores. También se utilizarán los documentos y artículos que analizan las obras de estos autores y último pero no menos importante se utilizarán los propios libros: *Brevísima relación*, *Cartas de Relación* y *Historia verdadera*.

## 2. La vida de Bartolomé de las Casas

Bartolomé de las Casas nació en Sevilla en 1484 (Orique 2017, p. 84). Durante su vida larga y activa consiguió cosas muy importantes cuando hablamos sobre la defensa de los indios en el Nuevo Mundo. Las Casas era un gran crítico de la esclavitud y era el defensor del derecho a la libertad de todo ser humano. Su contribución más importante era la protección de los derechos de la gente nativa en América Central y del Sur (Pennington 2018, p. 100). Bartolomé de las Casas era un fraile dominico y obispo (Orique 2017, p. 84). Durante su juventud, Las Casas estudió en la Universidad de Salamanca donde se especializó en derecho y teología (Gel 1954, p. 181).

Cuando vivía en España, debería haber sido testigo del regreso triunfal de Cristóbal Colón a Sevilla desde el Nuevo Mundo en el año 1493 (Pennington 2018, pp. 98–99). En 1502 decidió embarcarse al Nuevo Mundo y se estableció en la isla llamada La Española. Durante sus primeros años allí, vivía como un español de la época, incluso obtuvo una encomienda y un repartimiento donde empleaba a los indios (Quijano Velasco 2017, p. 160). En este momento, sin embargo, no se podía descartar que la población nativa afrontaba las guerras contra ellos. Desafortunadamente, la encomienda ya había empezado. Esto significaba que el comandante de una expedición o un gobernador de un territorio había “recomendado” un cierto número de los indios a un español. Luego, este español podía usar los indios para que trabajaran, pero no obtenían salario (Gel 1954, p. 183). Anteriormente, todavía en España, el padre de Las Casas le trajo un esclavo indígena cuando regresó de una expedición al Nuevo Mundo y por eso Las Casas ya sabía un poco sobre los nativos (Pennington 2018, p. 108).

Cuando Diego Colón, hijo de Cristóbal Colón, decidió colonizar la isla de Cuba, esta tarea fue impuesta a dos conquistadores: Diego de Velázquez y Pánfilo de Narváez. Pánfilo era un viejo amigo de Las Casas, quizás, por eso, Las Casas también decidió unirse a la expedición. En Cuba, Las Casas obtuvo un buen repartimiento. Una parte de sus indios empleaba en agricultura y la otra en minas (Gel 1954, pp. 184, 185). En su obra *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Las Casas describe la conquista de Cuba como muy violenta. Atribuye crueldad grande a estos dos conquistadores (Las Casas 1954, pp. 33–37).

Hay que decir, que Las Casas no fue el primero que estaba interesado en los derechos de los indios. Algunos frailes ya habían acusado a los colonos europeos de los abusos e injusticias cometidos en las Indias. Las Casas cambió su opinión durante la década de 1510.

En 1514, Las Casas renunció a su encomienda y empezó su lucha por la defensa de los pueblos indígenas (Quijano Velasco 2017, pp. 160–161). El mismo año se rinde su encomienda en Cuba y comienza su larga lucha por los derechos de los indios (Zuluaga Hoyos 2011, p. XII).

Las Casas, quien escribió cartas al rey español, un día llegó a saber que las cartas “desaparecían”. Por eso decidió ir a España para hablar con el rey. Después de varios problemas encontró un barco con que pudiera zarpar. Cuando el rey Fernando el Católico recibió y escuchó Las Casas en 1515, se asustó. Por lo tanto, ordenó a formar una comisión de tres miembros. Esta comisión, que estaba compuesta de arzobispo Diego Dieza, obispo Juan Rodrigo de Fonseca y dignatario Lope de Conchillos, inmediatamente fracasó después de la muerte del rey porque Fonseca y Conchillos ganaban dinero de la colonización de las Indias. Después de la muerte del rey, la comisión fue anulada (Gel 1954, pp. 190–191). Después de la muerte del rey, Las Casas presentó su plan de reformas al cardenal Cisneros y Adriano de Utrecht (Orique 2017, p. 86). Las Casas quería que el nuevo rey organizara una nueva audiencia, pero el rey no estaba en España. Las Casas ya sabía como iban las cosas en la vida de la corte real y por eso quería ir al rey con una carta de recomendación. Le pidió a Cisneros, quien, sin embargo, le dijo que no era una buena idea visitar el rey. Aunque Cisneros disuadió a Las Casas de visitar el rey, empezó a actuar y decidió enviar un grupo de jerónimos a las Indias (Gel 1954, p. 192).

Este grupo de jerónimos se unió inmediato a los colonos. Además de sus funciones administrativas, los jerónimos tuvieron una tarea de hacer cuestionarios entre los colonos para averiguar si los indios podrían vivir de acuerdo con las costumbres castellanas. Por supuesto, los resultados de tales cuestionarios fueron negativos. Casi todos los esclavistas declararon que los indios no podían ni aprender a contar hasta diez y que eran casi como animales. (Zuluaga Hoyos 2011, pp. XXIII–XXIV). Mientras la estancia de los jerónimos en La Española, decían que Las Casas era responsable de los disturbios. Este informe fue también enviado al Consejo de Indias a Madrid. Por eso, Las Casas decidió ir a España para justificarse. Durante su estancia en España, que duró dos años, viajaba y buscaba aliados. Logró encontrar aliados en la Universidad de Salamanca y luego ganó el afecto de ocho predicadores reales. En 1520 tuvo lugar una audiencia con el rey a la que asistieron Las Casas, varios miembros de Consejo de Indias, Lope de Conchillos y de Manzanedo que representaba los jerónimos (Gel 1954, pp. 192–195).



Fue precisamente esta audiencia, cuando Las Casas dijo las oraciones que, probablemente, se reprochaba por el resto de su vida. Suponiendo que la mayoría de la gente española todavía no había visto a un indio, Las Casas quería demostrar que los indios no tenían bastante fuerza laboral como los moros que eran comunes en España. Es muy evidente que los esclavistas adaptaron estas oraciones al suyo y comenzaron a traer la gente de África a América sin liberar un solo indio (Gel 1954, p. 196).

En los años veinte del siglo XVI, Las Casas elaboró su primer texto dirigido a la Corona para reparar el problema en las Indias. El proyecto radicaba en anulación del sistema de encomiendas y en establecimiento de comunidades de colonos e indios libres. Cuando Las Casas regresó al Nuevo Mundo, estaba en la Provincia de Cumaná, donde quería realizar su proyecto de población pacífica (Quijano Velasco 2017, p. 161). Antes de volver al Nuevo Mundo, en 1520, Las Casas logró un triunfo, es decir, que el rey le asignó un territorio en la costa venezolana para que pudiera realizar su experimento de la evangelización pacífica de este territorio sin usar armas (Zuluaga Hoyos 2011, p. XII). Sin embargo, el intento de colonizar pacíficamente la región de Cumaná no se acabó bien y Las Casas decidió recurrir al monasterio dominicano en La Española (Gel 1954, p. 202).

Después de varios años, Las Casas vuelve a luchar por los derechos de los indios. Durante la estancia en La Española, empezó a escribir la *Historia de las Indias* (Zuluaga Hoyos 2011, p. XIII). Más tarde regresó a Guatemala como vicario. Luego, Las Casas y otros monjes dominicanos realizaron un experimento de evangelización pacífica. A fines del mismo año, Las Casas estableció contacto con el territorio conocido como Tierras de Guerra (Orique 2017, p. 91) donde en 1536 ganó uno de sus triunfos más famosos: aplicó su teoría de la persuasión pacífica como el medio más apropiado de evangelización. Logró adquirir todo el territorio indígena (la región de Tuzultlan) que se sometió a las autoridades españolas solo con el ayuda de clérigos que conocían las lenguas nativas. Se dice que el territorio fue luego llamado la región de la Verapaz en honor a la intervención del misionero Las Casas. El mismo año escribe *De cómo atraer a los indios a la verdadera religión* (Zuluaga Hoyos 2011, pp. XII, XXV, XXVI).

Las Casas decidió volver a su opinión original de que el mal de la conquista provenía de España. El argumento muy común de los españoles era que con la espada convertían los paganos a la fe cristiana. Las Casas no estuvo de acuerdo con esta declaración y escribió *De unico vocatis modo* que muestra que el cristianismo puede ser proclamado con paz (Gel 1954,

pp. 202–203). En 1540, Las Casas fue enviado a España para que reclutara misioneros para Guatemala y que ganara apoyo para los métodos de la evangelización pacífica. Después de dos años, Las Casas finalmente fue capaz de informar al emperador sobre las atrocidades y matanzas que ocurrían en el Nuevo Mundo. Orique (2017, pp. 91–92) también menciona varios libros de Las Casas, como por ejemplo *Larguísima relación*, *Memorial de remedios* o *Conclusiones sumarias*. El resultado de este llamamiento son las Leyes Nuevas, que fueron creadas para el buen trato de los indios. Estas leyes fueron promulgadas y firmadas en 1542 y publicadas un año después. Las Leyes Nuevas deberían abolir la esclavitud y el sistema de encomienda (Orique 2017, pp. 91–92). También, las Leyes Nuevas, cuya composición era un mérito de Las Casas, sobre todo prohibieron forzar a los indios a cazar perlas. El que violó este mandamiento, recibió la pena de muerte. Además, estaba prohibido que todos los esclavistas tuvieran indios “recomendados”. Los indios que trabajaban tenían que obtener salario (Gel 1954, p 210).

En 1543, el Consejo de Indias formó una lista de diócesis de ultramar que deberían ser ocupadas por los obispos. A Las Casas le ofrecieron una de las diócesis más grandes del Cuzco, pero Las Casas rechazó. El Consejo de Indias le aseguró la diócesis de Chiapas en México. El 30 de marzo de 1544, Las Casas fue ordenado obispo y este mismo año, el 9 de octubre, llegó a Santo Domingo. Aquí se encontró con una ola de odio de los esclavistas locales que fueron influenciados por las Leyes Nuevas (Gel 1954, p. 211). En 1545 empezó su mandato como obispo de la pobre diócesis Chiapas en México. Orique (2017, p. 92) describe los objetivos para esta diócesis como triple: “fomentar los métodos de conversión pacífica en lugar de encuentros violentos con los habitantes indígenas, protegerlos de los abusos de los españoles mediante la aplicación de las Leyes Nuevas de 1542 y colonizar territorio con emigrantes agricultores españoles junto con contingente de frailes y supervisores”. Las Casas describe la gente de Chiapas como inteligente, agradable y talentosa principalmente de música. Sin embargo, no podía disfrutar de la belleza de la diócesis porque esta diócesis unía América del Sur con América del Norte y los monjes que viajaban y que pasaban las noches en Chiapas contaban cosas terribles sobre cómo las Leyes Nuevas no se seguían. Al final, desafortunadamente, el rey Carlos I de España revocó las Leyes Nuevas a petición de los esclavistas ricos (Gel 1954, p. 214).

Las Casas, aunque deprimido por el fracaso, no se rindió en la lucha por el bien de los indios y publicó un libro llamado *Avisos y reglas para confesores*. Los *Avisos y reglas* fueron escritos para los confesores de Indias en casos cuando escucharon las últimas confesiones de

los colonos (Carro 1951, p. 623). Los españoles fueron divididos en tres grupos: los conquistadores, los granjeros y los propietarios de minas. Cuando se llama a un sacerdote a un caso, primero se debe elaborar un protocolo en el que el moribundo admita todas las campañas que ha emprendido, la presa que ha adquirido, la cantidad de su propiedad y el número de los indios que posee. También tiene que prometer que quiere morir como un buen cristiano libre de sus pecados. Todas las propiedades del moribundo deben utilizarse para pagar salarios a los indios, para reconstruir chozas quemadas y para mantener a los hijos de los indios. Después de que todo está escrito y firmado, el sacerdote puede escuchar la confesión última (Gel 1954, pp. 214–218).

Es obvio que las opiniones sobre Las Casas no pueden ser más discutibles. Algunos afirman que Las Casas causó que los esclavos africanos fueran importados a América y que él mismo era esclavista. Otros sostienen que Las Casas dedicó su vida a la defensa de los esclavos, ya sean indios o africanos (Zuluaga Hoyos 2011, pp. XV–XVI). Como se ha dicho antes, cuando Las Casas regresó a América después de la publicación de las Leyes Nuevas, se encontró con una ola de hostilidad. En 1547 regresó a España (Zuluaga Hoyos 2011, p. XIII) y nunca volvió a América. Las Casas decidió volver al centro del problema, que todos los esclavos americanos fueron esclavizados injustamente. Eso es porque los esclavistas españoles han cometido un pecado y tienen que liberar a sus esclavos (Pennington 2018, pp. 110–111). Una de las mayores actuaciones de Las Casas es la conocida discusión en Valladolid, donde discutió los derechos de los indios contra Juan Ginés de Sepúlveda. Este hombre era un predicador muy conocido y creía que los indios eran esclavos naturales y por eso estaba correcto que los españoles usaran sus servicios y propiedades. Esta disputa, que tuvo lugar en 1550, terminó con la derrota de Sepúlveda aunque la conquista fue muy debilitada, la actitud contra los indios permaneció prácticamente sin cambios (Kašpar 2009, pp. 89–91).

Después de 1522, su parte necesaria en la defensa de los indios consistía en escribir obras como cartas, peticiones, propuestas o memoriales. Entre los años 1552 y 1563, Las Casas amplió la *Historia de las Indias*. En 1560, convirtió la *Apologética historia sumaria* en una obra enciclopédica. En esta obra, Las Casas describió las naciones indígenas, sus economías, culturas etc. Cuando se Las Casas jubiló, no dejó de luchar por la justicia de los indios. Por ejemplo, mantuvo correspondencia con funcionarios como Bernal Díaz de Castillo, así como con comunidades indígenas. También defendió los derechos indígenas en el corte. La última

batalla por los derechos de la gente indígena comenzó en nombre de los habitantes nativos del Perú cuando se ofreció comprar las encomiendas. (Orique 2017, pp. 97–100).

Después de vivir una vida muy larga llena de viajes, audiencias, defensa de los indios y después de publicar muchas obras, Las Casas murió el 18 de julio de 1566 en Madrid (Orique 2017, p. 102).

### **3. La conquista del Caribe y de México**

El mayor objetivo de los descubrimientos geográficos era llegar a India. Los españoles y los portugueses asumieron esta tarea. Los portugueses intentaron llegar a India por la ruta oriental a lo largo de las costas africanas, y en 1498 lo consiguieron. Los españoles intentaron llegar a India por la ruta occidental. En cambio, descubrieron un nuevo continente y el Océano Pacífico (Reglá Campistol 1995 p. 225–226). Cristóbal Colón intentó lograr su idea de navegar a India desde el oeste en Portugal, donde fracasó varias veces, por eso se dirigió a España, donde finalmente tuvo éxito. Realizó sus viajes en el período de 1492 a 1504. Los contemporáneos de la época no fueron conscientes del significado de estos viajes, porque en este momento, su atención se centró en las diferencias entre los viajes portugueses y los españoles. Colón se jactaba de descubrir solo unas pocas islas con habitantes desnudos, mientras que los portugueses navegaron a India y trajeron oro y especias (Kašpar 2002, pp. 39–40).

En el año 1492, más precisamente en 12 de octubre, Cristóbal Colón entró al continente del Nuevo Mundo por primera vez. El en mismo año, declaró la isla de Santo Domingo (Gel 1954, p. 178). Cuando Colón vio el mundo recién descubierto, lo describe como lo quería ver en lugar de como era la realidad. Muchos españoles quedaron cautivados y cuando llegaron a Nuevo Mundo, se sintieron decepcionados. Había gente desnuda, falta de los alimentos y habían enfermedades a las que los españoles no estaban acostumbrados (Kašpar 2002, pp. 40–41). Colón también afirma que la gente indígena tiene miedo de uso de las armas. Esto aventajó los españoles porque ellos no tenían miedo de usar las armas, sino todo lo contrario. Esto marcó el comienzo de uno de los mayores genocidios en la historia de la humanidad. La población caribeña comenzó a desaparecer muy rápido. Por ejemplo, en Cuba, había unos 200 000 indios en 1511 y solo 5 000 unos años después. Sin embargo, los españoles sustituyeron la pérdida con los esclavos negros de África (Kašpar 2002, pp. 46–47).

Cuando Colón desembarcó en las costas de La Española en 1492, recibió una bienvenida cálida de un cacique llamado Guacanagarí (Kašpar 2002, p. 47). De esta manera, Guacanagarí se responsabilizó de que otros caciques lo odieran. Posteriormente también empezaron a surgir problemas entre los españoles. Esto fue utilizado por un cacique llamado Caonabó quien era originalmente de Cuba pero se mudó a La Española. Este cacique se lanzó a la lucha contra los españoles y también atacó a Guacanagarí. Entonces Colón comenzó a sospechar que se acercaba una tragedia. Los españoles tenían una fortaleza llamada La Navidad

y Caonabó la atacó y cuando los españoles llegaron aquí, no encontraron ni la fortaleza, ni la gente (Kašpar 2002, p. 48). Caonabó comenzó a organizar una coalición anti-española pero Guacanagarí no se unió a esta coalición. Guacanagarí informó a Colón de todo y probablemente lo hizo porque Caonabó y Behechio, un otro cacique de la provincia Xeragua, habían matado a una de las esposas de Guacanagarí y secuestrado a la otra. Colón intentó a proteger a Guacanagarí hasta el último momento, sin embargo, el almirante regresó a España y Guacanagarí se encontró en una situación muy desagradable, porque era despreciado por su gente. Por eso se escondió y murió en las montañas (Kašpar 2002, pp. 48–49).

Caonabó seguía incitando a otros caciques a luchar contra los españoles y Colón sabía muy bien que era necesario eliminar a Caonabó. Sin embargo, Caonabó se sorprendió mucho cuando le ofrecieron la paz y por eso recibió a Alonso de Ojeda, un otro conquistador, con respeto. Durante su conversación, Ojeda convenció a Caonabó de que los señores nobles en España se decoraban con cadenas y esposas durante las ocasiones festivas. Entonces Caonabó se las puso y Ojeda lo llevó al asentamiento llamado Isabel y lo mataron (Kašpar 2002, pp. 49–50). Después de su muerte, su hermana, la reina Anacaona, conocida por su belleza, se trasladó al territorio de su hermano Behechio. Cuando los españoles entraron este territorio, los recibió con respeto y celebraciones que duraron varios días. Al fin, Behechio aceptó la dominación de los españoles (Kašpar 2002, p. 50).

Los sucesores de Colón, Francisco de Bobadilla y Nicolás de Ovando, eran mucho más crueles. Ovando recibió una noticia de que los indios de Xeragua planeaban expulsar los españoles de sus tierras y por eso partió inmediatamente bajo el pretexto de hablar con Anacaona sobre los impuestos. Cuando llegó al territorio de Anacaona y su hermano, los recibieron otra vez con respeto y celebraciones pero Ovando pensaba que era una trampa y por eso les invitó a los indios a cambio pero cuando se reunieron, Ovando permitió matarlos y mandó que llevaran Anacaona a Santo Domingo, donde la ejecutaron. Después de su muerte, todo el paisaje quedó devastado (Kašpar 2002, pp. 51–52).

En 1506, Diego de Nicuesa llegó al cabo Gracias a Dios. Entre 1511 y 1513, se establecieron varias comunidades en la costa atlántica de Panamá. En 1513, Vasco da Balboa cruzó las selvas tropicales panameñas hasta el Océano Pacífico, donde se estableció la primera provincia independiente llamada Castilla de Oro. En 1513, Pedrarias Dávila fue elegido por la Corona española para establecer también una comunidad en este lugar estratégico. En 1519 fundó la ciudad de Panamá (Křížová 2016, p. 39).

La conquista del siglo XVI también afectó a los mayas de Guatemala, El Salvador y Belice. La conquista de los mayas era larga porque ellos estaban acostumbrados a la guerra y no percibieron la derrota como fatal de ninguna manera. Aunque se subyugaron, atacaban a los españoles en todas las oportunidades posibles. Como su territorio no ofrecía metales preciosos, la mayoría de los mayas no se integraron a la sociedad colonial hasta el siglo XVIII (Křížová 2016, p. 42).

Era de esperar que el territorio del Caribe dejara de ser suficiente para los españoles y la isla de La Española se convirtió en una base desde que se organizaban otras expediciones. Juan de Esquivel comenzó a poblar la isla de Jamaica, Diego de Velázquez inició la devastación de Cuba, que luego se convirtió en una base que sirvió para hacer expediciones a México (Kašpar 2002, p. 56). La conquista de América Central era un proceso fragmentado. Sus protagonistas no eran funcionarios, sino aventureros que percibían la conquista sólo como un medio de enriquecerse. Las ciudades que conquistaban y fundaban percibían como unos lugares hasta que se dirigían a buscar más riqueza (Křížová 2016, pp. 49–50).

Los mayas, que ya se han mencionado antes, se encontraron por primera vez con los blancos ya en el año 1511, cuando un funcionario español, Valdía, partió hacia Santo Domingo, pero su tripulación naufragó en algún lugar cerca de Jamaica. Varios tripulantes sobrevivieron y el agua los llevó a la costa de Yucatán, donde estos sobrevivientes fueron capturados y matados. Los que lograron salvarse escaparon al otro territorio. Al final, solo sobrevivieron dos hombres de toda esta expedición. Unos años más tarde, dos expediciones partieron hacia la costa de Yucatán. Una de ellas fue la expedición de Hernández de Córdoba, que zarpó en busca de los esclavos. No está claro exactamente donde atracó por primera vez, pero luego navegó hacia el Golfo de Campeche, donde llegó a saber sobre la ciudad Champotón. Cuando llegaron a esta ciudad, su jefe los saludó con mucho odio. Los españoles sufrieron varias lesiones y regresaron a Cuba (Kašpar 2009, pp. 60–70). Yucatán ganó la reputación de ser la tierra del oro y estas informaciones obligaron al gobernador cubano Diego de Velázquez a enviar más expediciones a Yucatán. Una de estas expediciones era la de Hernán Cortés (Kašpar 2002, p. 57).

La flota de esta tercera expedición a Yucatán ancló en la isla de Cozumel, donde los conquistadores destruyeron los ídolos y levantaron la cruz. Después de que la expedición salió de la isla, los conquistadores navegaron al lado de la costa de Yucatán hasta Tabasco, donde Cortés recibió un regalo que fue Malinche, quien sirvió a Cortés como una traductora. Al fin,

Cortés no deseó por la conquista de Yucatán sino por la destrucción del imperio azteca. La conquista de Yucatán finalmente tomó unos 20 años y está asociada con el nombre Francisco de Montejo (Kašpar 2009, pp. 70–71).

Malinche, que llegó a ser la amante de Cortés, era una ayudante invaluable en la lucha contra los indios. Cortés recibió informaciones valiosas de Malinche que facilitó enormemente la conquista de uno de los imperios más poderosos de las Indias. Cortés llegó a saber, por ejemplo, sobre las guerras que los aztecas hacían contra las tribus circundantes y sobre la aversión que otras tribus tenían contra ellos. Por ejemplo, se enteró de un enemigo de muchos años, la ciudad de Tlaxcala que logró mantener su independencia. Cortés también se enteró de los mitos sobre el dios Quetzalcóatl, quien prometió a los aztecas que regresaría algún día (Kašpar 2009, pp. 58–59).

Quetzalcóatl tenía la cara blanca y la barba oscura. Antes de irse, prometió que regresara y asumiera su gobierno. Se fue después de perder una larga pelea con Huitzilopochtli, el dios del sol. Quetzalcóatl era el dios de la civilización, enseñó a la gente la caza, la artesanía y la agricultura. Según las profecías, volvería en 1519, el año de la caña (Kunc, Barteček 2008, pp. 21–22). Y así, el 16 de agosto de 1519, Cortés fue a la capital de los aztecas, Tenochtitlán. Moctezuma, el jefe de los aztecas, quiso que sus espías miraran los españoles y pronto descubrió que los españoles no eran dioses, pero gracias a los rumores del regreso del dios Quetzalcóatl, Moctezuma creyó que los españoles eran los emisarios de dios y por lo tanto creyó que luchar contra ellos fuera inútil (Kašpar 2009, pp. 58–59).

Aunque los españoles tuvieron la oportunidad de quedarse en la ciudad, Cortés no mantuvo calma porque supo que los españoles no estaban ni cerca de cumplir el objetivo de su expedición, que era la conquista total de este imperio. Moctezuma los trató amable pero Cortés se dio cuenta de que esto podía cambiar en cualquier momento, por lo que presentó su consideraciones al consejo de sus oficiales. Todos admitieron que había que hacer algo, pero retirarse de la ciudad podría dar la impresión de que era una huida y que otros aliados y enemigos iban a perder la confianza y podía conducir una rebelión. Por eso, Cortés propuso que Moctezuma fuera capturado en el palacio (Hickling Prescott 1964, pp. 304–306). De esta manera, Cortés se aseguró el control de toda la ciudad, o al menos lo pensaba, y pronto se dio cuenta que era solo una ilusión (Kašpar 2009, p. 60).

Mientras mantuvieron a Moctezuma como rehén, tuvieron la oportunidad de utilizarlo (Hickling Prescott 1964, p. 381). Después de la muerte de Moctezuma el 30 de junio de 1520,



Cortés se dio cuenta que había que irse de Tenochtitlán porque si se queda, él y sus hombres se morirían de hambre (Kašpar 2009, p. 60). La muerte de Moctezuma planteó problemas, por eso, Cortés decidió marcharse de la ciudad y esto provocó una de las peores batallas para los españoles. En la noche del 30 de junio al 1 de julio de 1520 perecieron tres cuartos del ejército de Cortés, este suceso se llama Noche Triste (Kašpar 2009, p. 60).

Después de que Cortés salió de Tenochtitlán, comenzó a planificar una nueva conquista. Cortés intentó amotinar contra los aztecas tantas tribus como pudo. Durante el asedio de Tenochtitlán, los españoles querían interrumpir el suministro de agua y alimentos. Quería lograr esto con barcos especiales que había transportado a la orilla del lago. Después de Moctezuma, su hermano Cuitláhuac asumió el mando, pero también murió y Cuauhtémoc se había hecho cargo del gobierno. En agosto de 1521, Cuauhtémoc se rindió (Kunc, Barteček 2008, pp. 24–25). Cuando Cuauhtémoc capituló, pidió a los españoles que los aztecas sobrevivientes pudieran salir de Tenochtitlán sin peligro. Cortés estaba de acuerdo. Tardó tres días y luego comenzó la limpieza de la ciudad (Hickling Prescott 1964, pp. 414–415).

Cortés ya no necesitaba sus aliados indígenas y por eso les dio las gracias y les apreció con regalos. Luego regresaron a casa con un sentimiento de victoria. Los españoles, por un lado decepcionados por haber encontrado tan pocos tesoros, se alegraron de cómo había terminado la larga campaña (Hickling Prescott 1964, p. 516). En el año 1535 se formó un estado llamado Nueva España, que consistió de Tenochtitlán, parte del México actual, el sur de los Estados Unidos, América Central y una parte de América del Sur (Kašpar 2009, p. 88).

Después de la victoria en Tenochtitlán, Cortés volvió a Cuba y después a España. Planeaba muchas más expediciones. Durante su primer regreso a España fue celebrado pero luego la Corona comenzó a tener miedo de que la ciudad de Tenochtitlán se convirtiera en un territorio muy soberano, y al fin, el gobierno de los conquistadores fue reemplazado por la administración real. Cortés muere de una enfermedad de gástrico (Kašpar 2009, pp. 62–63).

La conquista de América también estuvo acompañada de la esclavitud de la población indígena. Esta vez, los españoles no se encontraron con no creyentes, por eso la experiencia de luchar contra los moros en España no les ayudó mucho. Al contrario se encontraron con seres que no se defendieron del bautismo y no aceptaron a los españoles con armas. Estaba prohibido librar una guerra injusta contra esta gente. Bajo la influencia de Jiménez de Cisneros, Isabela la Católica ordenó la liberación de los indios enviados a España por Colón. Posteriormente, el 20 de junio de 1500, Isabela la Católica emitió una norma legal que

condenaba las prácticas esclavistas en las islas recién descubiertas. Sin embargo, los colonizadores no pudieron existir sin el trabajo de los indios. Nicolás de Ovando primero ofreció a los indios una recompensa por su trabajo, pero se encontró con una falta de interés en los salarios. Finalmente, Ovando fue capaz de obtener una excepción para las Antillas. En otros lugares, los indios eran considerados seres libres pero en Antillas se podía utilizar su trabajo. Después, en 1503, estas excepciones fueron confirmadas en dos decretos, que permitieron el uso del trabajos forzosos de todos los indios en un grado razonable. A partir de ese momento, nada impidió que los indios fueran divididos entre los nuevos colonizadores después de la pacificación de un territorio. Nada impedía la práctica de la encomienda y el repartimiento. El Significado de estos dos términos ya se han explicado en el primer capítulo donde se ha utilizado la definición de František Gel (1954, p. 183). Kunc y Barteček (2008, pp. 38–39) explican que posteriormente, estos dos términos comenzaron a usarse como sinónimos pero el repartimiento tuvo un impacto más amplio. Se pudieron redistribuir tierras, mercancías, impuestos o viviendas e indios, mientras que la encomienda no se refería mucho a la tierra y la propiedad sino que significaba una recompensa para los conquistadores y el derecho a “cuidar” la crianza y educación y protección de las personas y, a cambio, cobrar impuestos o exigir trabajo.

Los monjes dominicanos rechazaban a concender la absolución a los españoles que utilizaban a los indios para trabajos forzados y por eso se crearon varias teorías. Por ejemplo, la teoría era que los indios eran seres libres cuando resistieron la dominación de los españoles antes de conocer la verdadera fe pero si los indios rechazaban la fe cristiana incluso después de oír la verdad, se puede hacer “la guerra justa” contra ellos (Kašpar 2002, p. 71). Especialmente en Nicaragua y Costa Rica. Pedrarias Dávila afirmaba que respetaba las leyes y solo vendió los indios adquiridos en la “guerra justa”, pero la realidad era muy diferente. León, en Nicaragua, se convirtió en un mercado famoso de esclavos. Hasta fines del siglo XVI, los esclavos siguieron siendo el principal producto de exportación en Nicaragua. Una parte de población era importada a las islas del Caribe y parte de ellos estaba empleado en lavaderos de oro en Nicaragua. Algunos esclavos fueron usados para el transporte a través del Istmo de Panamá, otros fueron a las minas en Perú. Incluso Cortés quedó asustado por el trato de los indios que se sometieron al rey de España. Se estima que en el siglo XVI se exportaban anualmente alrededor de 10 000 esclavos solo desde Nicaragua (Křížová 2016, pp. 50–52).

La conquista española era también religiosa y no duró mucho tiempo y los clérigos participaron activamente en las disputas sobre la esclavitud de la población indígena. En América Central, los dominicanos en particular viajaban a los asentamientos de americanos nativos para aprender las lenguas indígenas y para traducir partes de Biblia. También intentaron a reunir la población en congregaciones. Sin embargo, estos grupos a menudo se convirtieron en el objetivo de las invasiones, que buscaban esclavos, contra cuales los misioneros eran desprotegidos. Los esclavistas no prestaban ninguna atención a los dignatarios y esto se reflejó mucho en los fracasos de Las Casas (Křížová 2016, pp. 50–52). Se ha mencionado antes que Las Casas era una de las figuras más importantes en la historia de la lucha por los derechos de los indios. Durante su vida larga tomaba medidas para que los indios no fueran esclavizados, por ejemplo participaba en muchas audiencias con el rey de España, escribió varios textos y libros, realizaba proyectos de la evangelización pacífica, con sus opiniones contribuyó a la formación de las Leyes Nuevas o participó en la famosa junta de Valladolid, donde ganó la discusión contra Juan Ginés de Sepúlveda. Todos estos pasos de Las Casas ya están mencionados en el primer capítulo pero vale la pena repetirlos. Desafortunadamente, sus oponentes no tomaron en cuenta sus puntos de vista. Y si tomaron algo en cuenta, fue solo para intentar a deshacerse de él.

Un otro grupo de esclavos que se ha mencionado antes, son los esclavos africanos que también contribuyeron a la diversidad de la sociedad caribeña. En el primer capítulo se ha mencionado lo que dice František Gel (1954, p. 196) y eso es, que Las Casas un día quiso comparar la fuerza de los indios con la fuerza de los africanos. Primero, fueron importados de España. Empezaron a ser importados de África poco más tarde porque se necesitaban más y más y porque los monjes dominicanos no estaban de acuerdo con la esclavitud de la población indígena y además, nadie protestaba contra la esclavitud de la gente africana. Además, los esclavos negros conocían bien el estilo de agricultura europea. Los colonizadores usaban los esclavos negros en todas las áreas, como por ejemplo en la cría de ganado, pero especialmente donde el trabajo de los indios no era suficiente. Por ejemplo, en plantaciones en la cordillera. Además de las islas Antillas, también utilizaron mano de obra de los esclavos negros en Venezuela, Nueva Granada o en el Istmo de Panamá. (Kašpar 2002, p. 78–79).

#### 4. Brevisima relación de la destrucción de las Indias

Como ya mencionamos antes, Las Casas, durante su vida larga, escribió muchas obras. La *Brevisima relación de la destrucción de las Indias* es, según Yañez (1945, p. 48), la más conocida. Las Casas escribió esta obra para el rey Carlos V, pero supo que el rey ya confería su poder a su hijo Felipe II y por eso decidió dedicar el libro al príncipe Felipe (Gel 1954, p. 208). Plojhar (1954, pp. 13–14) describe el libro como muy actual porque no había perdido sus rasgos vivos y claros. Nos da un testimonio completo, en forma cruda y realista, sobre las prácticas en las colonias, como los masacres, quemas públicas o los empalamientos perpetrados contra los nativos (Zuluaga Hoyos 2011, p. XXVII). Es un texto único y poderoso. Es una crítica de la ideología de la conquista y de los conquistadores españoles. Desde su publicación en 1552, el libro ha levantado alboroto. Sucesivamente era publicada en casi todos países europeos. En 1559 se publicó una versión alemana, en 1579 una versión francesa. En el siglo XVII fue publicada en Italia e Inglaterra (Plojhar 1954, p. 14).

Un momento fundamental del proceso de la creación de la *Brevisima relación* fueron las denuncias orales en América y en España. Sus discursos orales le permitieron experimentar con el tema y observar las reacciones y estas actividades fueron cruciales para la redacción del libro. La oralidad del discurso lascasiano y el éxito del testimonio oral es un paso preliminar para desarrollar el libro. El testimonio oral del fraile Bartolomé no sólo causó “extásis” y “suspensión de ánimos”, pero también produjo un interés de sus oyentes que pidieron que escribiera sobre el tema (García 2003, p. 12).

No es de extrañar que Las Casas intentó imprimir la *Brevisima relación* un año después de la famosa disputa de Valladolid donde argumentó contra Juan Ginés de Sepúlveda (Sancholuz 2003, p. 200). La composición del libro es el resultado de la unión de las numerosas argumentaciones orales que Las Casas había hecho antes de la citada Disputa (Oviedo 1995, p. 127).

También es útil tener en cuenta que este libro es un testimonio y que los testimonios a veces tienen poco que ver con la “verdad”. García (2003, p. 20) dice, que ningún relato cuyo propósito es crear una identidad es verdadero. Las Casas ve los indios como “dóciles” y “buenos” pero los conquistadores los describen como “salvajes”, “bárbaros” o “caníbales”. Es verdad, que Las Casas había exagerado sus denuncias sobre, por ejemplo, datos estadísticos pero García (2003, p. 20) no cuestiona el testimonio de Las Casas porque el fraile

era testigo de lo que escribe. Al contrario de los conquistadores, Las Casas se presenta como un súbdito leal de la Corona con una obligación de informar al rey sobre las injusticias y que con la conquista devastador España pierde valiosos recursos humanos y económicos (García 2003, pp. 14–15).

La *Brevísima relación* está dividida en tres partes. Dos textos redactados en 1552 que son el prólogo y un argumento que describe la publicación. Luego hay una introducción que nos ayuda comprender la representación de los indígenas en el libro y finalmente sigue un grupo de relaciones (Zuluaga Hoyos 2011, p. XXVII–XXIX). Una de las palabras claves es “brevísima”. Según Camacho (2002, pp. 38–39), este adjetivo parece referirse ambos al libro y su título como a la realidad que se describe. En el prólogo del libro que Las Casas escribe al Felipe II, explica su desedo de crear una historia diferente donde aparecieran las devastaciones y los perdiciones en una forma breve:

*“tuve por conviniente servir a Vuestra Alteza con este sumario brevísimo de muy difusa historia que de los estragos y perdiciones acaecidas se podría y debería componer”* (Las Casas 2011, p. 11).

Por el estilo en el que está escrito el libro, se puede notar que Las Casas privilegia su experiencia en las Antillas y por eso los relatos del espacio antillano ocupan más páginas en este escrito. Podemos compararlo con el espacio que se le da, por ejemplo, a la provincia de Perú, donde Las Casas nunca había llegado. En estos relatos Las Casas condensa relatos de otra gente (Sancholuz 2013, p. 204). Las Casas suele mencionar que era el testigo de las acciones y así valida su carácter testimonial de su relato (Sancholuz 2013, p. 204). Narra sus experiencias en primera persona y a veces aparece en el texto:

*“La causa porque han muerto y destruido tantas y tales y tan infinito número de ánimas los cristianos ha sido solamente por tener su fin último el oro [...] (hablo con verdad, por lo qué sé y he visto todo el dicho tiempo)”* (Las Casas 2011, p. 17).

El libro contiene bastantes escenas en las que Las Casas describe actos violentos cometidos por los conquistadores. Es una descripción literal de asesinato, tortura y destrucción:

*“Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio o le cortaba la cabeza de un piquete o le descubría las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas y daban de cabeza con ellas en las peñas”* (Las Casas 2011, p. 19)

En el capítulo “De la Nueva España” de *Brevísima relación*, Las Casas describe un masacre conocido como matanza de Tóxcatl. Las Casas dice que los españoles atacaron los indios durante una fiesta (Adorno 1988, p. 249):

*“En la más propincua parte a los dichos palacios estaban sobre dos mil hijos de señores que era toda la flor y nata de la nobleza de todo el imperio de Moctezuma. A éstos fue el capitán de los españoles con una cuadrilla dellos [...] dice “¡Santiago a ellos!”. Y comienzan con las espadas desnudas a abrir aquellos cuerpos desnudos y delicados”* (Las Casas 2011, pp. 62–64).

También podemos observar varios rasgos significantes. Uno de estos rasgos es que Las Casas dividió el libro en capítulos por territorios, por ejemplo “De la isla Española”, “De la isla de Cuba”, “De la provincia de Nicaragua” o “Del reino de Yucatán” y muchos más.

El otro rasgo evidente es que no nombra ninguno de los conquistadores. No menciona nombres de los conquistadores pero describe sus acciones en una manera detallada que podemos identificar de quién habla (Gel 1954, p. 207). Hay numerosos ejemplos en el libro. Gracias a la descripción que hace Las Casas de esos “tiranos”, podemos averiguar según el contexto histórico qué conquistador es. En la cita se habla sobre Pedrarias Dávila, quien se eventualmente convirtió en uno de los asesinos más grandes entre los conquistadores españoles (Gel 1954, p. 141):

*“El año de mil y quinientos y catorce pasó a la Tierra Firme un infelice gobernador, crudelísimo tirano [...] Éste despobló desde muchas leguas arriba del Darién hasta el reino y provincias de Nicaragua...”* (Las Casas 2011, p. 41).

Aunque Las Casas no menciona ningún nombre de los conquistadores, nombra varios indios. En el capítulo “Los reinos que había en la isla Española”, Las Casas nombra varios reyes indígenas: Guacanagarí, Caonabó, Behechio o Anacaona:

*“El tercero reino y señoría fue la Maguana, tierra también admirable, sanísima y fertilísima, donde agora se hace la mejor azúcar de aquella isla. El rey dél se llamó Caonabó. Éste, en esfuerso y estado y gravedad y cerimonias de su servicio excedió a todos los otros”* (Las Casas 2011, p. 27).

Como se ya ha mencionado en el capítulo anterior, Caonabó se destacó por ser uno de los caciques que decidieron luchar contra los españoles. Caonabó, por ejemplo, organizó una coalición anti-española. Las Casas también decidió nombrar la reina Anacaona y su hermano Behechio:

*“El cuarto reino es el que se llamó de Jaraguá [...] El rey y señor dél se llamaba Behechio. Tenía una hermana que se llamaba Anacaona”* (Las Casas 2011, p. 28).

Es interesante, que Las Casas decidió nombrar los indígenas, porque se puede observar que otros españoles casi no mencionan ningún nombre indígena. De esta idea se puede deducir que para Las Casas son los indios un grupo grandísimo de víctimas de la tiranía española pero, al mismo tiempo, intenta en cierta medida individualizarlos.

El otro elemento importante es la descripción de los indios y de los españoles. Los indígenas se representan como indefensos. El tono de la descripción es apologético, idealizado (Sancholuz 2013, pp. 202). Parece, que Las Casas remodela los indios para asignarles las cualidades de buenos cristianos (Camacho 2002, p. 46). Según García (2003, p. 157), esta cita es un ejemplo de la contradicción entre el concepto lascasiano de “indio” y su realidad histórica. Aunque ya se ha mencionado que Las Casas trata de individualizar a los indios por nombrar algunos gobernantes, García (2003, p. 157) señala que Las Casas a veces tiene un problema con estereotipar a los indios. Para él, todos los indios tienen las mismas características:

*“Todas estas universas e infinitas gentes, a toto genere<sup>1</sup>, crio Dios los más simples, sin maldades ni dobleces obedientísimas, fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas, sin rencillas ni bollicios, no rijosos, no querulosos, sin rancores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo”* (Las Casas 2011, p. 13).

Zuluaga Hoyos (2011, p. XXVIII) en su prólogo “Una voz contra el olvido” explica que en una corta introducción del libro titulada “La destrucción de las Indias“, podemos encontrar algunas claves fundamentales para comprender la caracterización de los indígenas y de los españoles. Las Casas utiliza parejas de oposiciones extraídos de la filosofía moral cristiana como “ángel-demonio”, “bueno-malo” u “oveja-lobo”. Estas parejas de oposición ayudaron a caracterizar los indígenas como “ovejas mansas” y los españoles como “lobos y tigres feroces”:

*“En estas ovejas mansas y de las calidades sudichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles desde luego que las conocieron como lobos*

---

<sup>1</sup> “Entre todas las razas” (Las Casas 2021, p. 162)

*y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos*” (Las Casas 2011, p. 14).

Las Casas crea unas relaciones de identidad entre los indios y españoles. Primero, “A no se diferencia de B”, que significa que los españoles y los indios son súbditos de la Corona y por eso existe una igualdad política y jurídica. Segundo, “A es diferente de B” que significa que hay desigualdad ética, porque todos los indios son “buenos”, “inocentes” y “víctimas” pero los españoles son “malos”, “degenerados” y “verdugos” (García 2003, pp. 13–14).

Durante la conquista del Nuevo Mundo, era una práctica discursiva animalizar los indios, que muchas veces eran tomados por bárbaros o salvajes. Esta práctica de “animalizar los indios” sirvió como una estrategia retórica como justificación de los conquistadores (Camacho 2002, p. 44). Por otra parte, Las Casas cambia al revés el discurso de otros españoles y su descripción de los indios y, por el contrario, a veces pone ironía a su descripción de los conquistadores:

*“Hacían unas horcas largas que juntasen casi los pies a la tierra, y de trece en trece, a honor y reverencia de nuestro Redentor y de los doce apóstoles, poniéndoles leña y fuego los quemaban vivos”* (Las Casas 2011, p. 20).

Con la referencia irónica al “honor y reverencia de Cristo y de los apóstoles”, Las Casas muestra que ninguno de estos crímenes podría cometerse en nombre de Dios (Camacho 2002, pp. 44–45). Otro ejemplo de un contraste irónico es la descripción de la matanza de Cholula. En el capítulo “En la Nueva España”, Las Casas describe como los españoles asesinaban a los indios:

*“Dícese que estando metiendo a espada los cinco o seil mil hombres en el patio estaba cantando el capitán de los españoles: Mira Nero de Tarpeya a Roma cómo se ardía. Gritos dan niños y viejos y él de nada se dolía”* (Las Casas 2011, p. 58).

Aunque estas abominaciones sucedan enfrente dél, el capitán “canta”. Canta unos versos que refieren al imperio romano y los versos narran sobre el incendio de Roma y la persecución de los cristianos por Nerón. Nerón fue responsable de la muerte de los apóstoles San Pablo y San Pedro y asesinó a muchos cristianos. Además fue conocido por su dudosa moral. Las Casas supo muy bien sobre la figura de Nerón y suele comparar la destrucción de los indios con la persecución de los cristianos en la antigua Roma (Camacho 2002, p. 41–43). También es interesante ver esta conexión “Nerón vs. cristianos” y “capitán español



vs. amerindios” cuando Las Casas describe algunos atropellos cometidos por los españoles. Las Casas usa la historia del cristiano y cristianismo como un recurso instrumental. En *Brevísima relación* Las Casas “animaliza” a los españoles y los convierte en fieras sangrientas. Camacho dice que: “*durante el Imperio Romano, los seguidores de San Pablo y San Pedro a menudo fueron echados a las fieras “hambrientas de muchos días” en el Coliseo*” (Camacho 2002, pp. 43–44):

*“entraron los españoles desde luego que las conocieron como lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años y esta parte hasta hoy, y hoy en este día lo hacen, sino despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas”*  
(Las Casas 2011, p. 14).

Obviamente, la religión es muy significativa para Las Casas y por eso fue muy importante para él la evangelización de las Indias. Aunque la evangelización era un disfraz del sistema de esclavitud, el racismo, la codicia y no significaba la bondad cristiana (Oviedo 1995, p. 126), para Las Casas, la cristianización de los indios es un “título justo de la conquista” y por eso debe ser pacífica y amorosa (Yañez 1945, p. 44). Su visión de la evangelización pacífica de las Indias está relacionada con su visión de los derechos humanos. Las Casas afirma, que todo el mundo tiene sus derechos y estos derechos funda en la naturaleza humana. Esta dignidad humana responde a la naturaleza racional y volitiva del hombre. Estos derechos humanos son criados por parte de Dios y de esta autoría de Dios resulta la igualdad de todos los seres humanos porque esta dignidad incluye a todos. Las Casas también afirma que los seres humanos necesitan y tienen derecho a unos bienes corporales y espirituales, por ejemplo, a crear cultura o a tener la religión que deseen (Beuchot 1996, pp. 87–89).

Aunque el libro está lleno de las descripciones de los hechos crueles cometidos contra los indios, su mayor tópico es la decadencia moral de España. Las Casas sabe que los funcionarios y el monarca tienen consciencia de lo que está pasando en el Nuevo Mundo y por tanto García (2003, p. 16) en su artículo explica la “enseñanza” del texto de Las Casas mediante la siguiente metáfora: el maestro enseña algo lo que el alumno ya sabe, pero el alumno insiste en ignorarlo. Cuando habla sobre los indios y su idea que los indios son “hijos” y súbditos de la Corona castellana, su apreciación es aguda. Cuando habla sobre los acciones de los conquistadores y encomenderos, su crítica denuncia según sus propias convicciones. Estas dos, aunque diferenciadas, descripciones sirven a favor de los indios. Así, Las Casas funda una literatura de propaganda (García 2003, p. 16). Y hablando de la literatura

de propaganda, la *Brevisima relación* aunque destinada que ayudara a liberar a los indios y contribuir a su conocimiento, desafortunadamente, como sucede a menudo, este libro causó dos problemas: la “maldad” de España y la “debilidad” indígena (García 2003, p. 21).

El libro tuvo tanto impacto, provocó escándalo y mantiene su interés hasta ahora. Se ha mencionado antes, que el libro tuvo mucho éxito y durante los siglos XVI y XVII fue traducido a otras lenguas. Más tarde, cuando los neerlandeses y los ingleses llegaron a América, la visión negativa de las acciones de los españoles y portugueses en el Nuevo Mundo se intensificó, aunque todas las demás potencias que llegaron a América se comportaban tan malo como los españoles y portugueses (Klíma 2015, p. 85).

Según García (2003, p. 16) Las Casas no quiere desprestigiar España. Al contrario, Las Casas con su relato sobre las torturas, matanzas y masacres perpetradas por los españoles trata de transformar el Nuevo Mundo según los principios de la religión. Su nombre, sin embargo, fue calumniado como el iniciador de la “Leyenda Negra” (Oviedo 1995, p. 127). Esta llamada leyenda negra, que trata sobre las acciones de los españoles, originó a principios del siglo XVI (Kunc, Barteček 2008, p. 37). El Diccionario de la Real Academia Española da una definición: “Relato desfavorable y generalmente infundado sobre alguien o algo”. Pietro Luigi Quarta en su artículo (1993, p. 92), explica qué es la leyenda negra mediante la definición de Julián Juderías (1986). Dice, que la leyenda negra es una colección de las descripciones grotescas de los caracteres españoles, las acusaciones que se han hablado contra España, un compuesto de deformaciones. La idea de esta leyenda negra es limitar lo bueno y resaltar lo perjudicial que luego adquirió un valor objetivo (Quarta 1993, pp. 92–93).

Según Sáenz del Castillo y Caballero (2005, pp. 3–5), la leyenda negra es una labor de propaganda, de desinformación que intenta crear una opinión determinada, presenta una serie de hechos concretos detallados de forma objetiva y veraz, por otra parte, estos hechos se explican en la leyenda de la manera más suficiente para cumplir los objetivos propagandísticos.

Se basa en tres contenidos principales. Estos contenidos tienen un elemento común, a saber: el carácter negativo del “ser español”. La leyenda presenta un imagen del gobierno español tiránico en tres aspectos. Primero, en la administración española, que no solucionó ningún problema existente sino que causó problemas nuevos. Segundo, en la opresión que sufrieron los súbditos de España y tercero, en el atraso cultural e intelectual de los españoles (Sáenz del Castillo y Caballero 2005, p. 5).

Como se ha dicho antes, Las Casas no tendió a desacreditar a España, sin embargo su libro hizo una contribución significativa al nacimiento de la Leyenda Negra. Fue uno de los primeros libros que presentó pruebas fiables del comportamiento de los conquistadores españoles en las Indias. Parece un poco irónico que durante la citada junta de Valladolid en 1550, el Consejo de Indias encargó Las Casas a dar una fuerte advertencia a las autoridades sobre la necesidad de aprobar medidas para buscar la solución de la situación en las Indias (Sáenz del Castillo y Caballero 2005, p. 11–12).

Por otro lado, Benjamin Keen (1969, pp. 709–710) cuestiona cuánta verdad hay en testimonio de Las Casas porque Las Casas suele exagerar y presenta estadísticas absurdas.

Keen (1969, pp. 709–710) también se refiere a Ramón Menéndez Pidal, quien dice que Las Casas era paranoico y pensaba que *“todo lo que hicieron Colón y los otros españoles era diabólico y debe ser amulado y vuelto a hacer otravez, mientras que cualquier cosa que hayan hecho los Indios es bueno y justo”*. Según Keen (1969, pp. 712), no está claro que Las Casas haya causado la leyenda negra pero reconoce que el libro ha contribuido a profundizar la mala reputación de España.

Se puede decir que la leyenda negra muestra una envidia de otras potencias hacia la dominación española. También muestra el deseo de derrotar la dominación. La leyenda fue promocionada principalmente por los neerlandeses porque querían luchar por su independencia. También los ingleses comenzaron a tener interés en la leyenda por razones políticas (Gordon Kinder 1996, p. 67).

## 5. Comparación con Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo

En este capítulo se comparan dos perspectivas completamente diferentes sobre la situación en las Indias. Se muestra la perspectiva de Las Casas quién subraya la violencia de una manera empática. Por otro lado, Cortés y Díaz del Castillo justifican la violencia y la tiranía en nombre de Dios y el rey. También se comparan las retóricas sobre los indios. El objetivo de este capítulo es señalar cómo una situación puede percibirse de manera completamente diferente.

Primero, introducimos informaciónes básicas sobre Hernán Cortés. Nació en Medellín en el año 1485. Cuando tenía 14 años, fue a Salamanca para estudiar el derecho pero a Cortés no le gustó estudiar y cuando tenía 17 años se alistó en el ejército. Tuvo dos opciones – unirse al ejército o viajar al Nuevo Mundo. Al final, se decidió por la segunda opción y en 1504 navegó hacia el Nuevo Mundo (Kašpar 2000, pp. 9–10).

*Las Cartas de Relación*, que Cortés envió al rey Carlos V de España, se pueden incluir entre los primeros informes sobre la situación de la conquista (Kašpar 2000, p. 9). Cortés los escribía entre los años 1519 y 1526. Escribió cinco de estas relaciones pero el primero no ha sobrevivido. Este capítulo compara la segunda carta, que es una de las más completas. Fue escrita el 30 de octubre de 1520 (Kašpar 2000, p. 17).

En esta relación Cortés describe como estuvo en la ciudad de Cempoal, como viajaba hacia Tenochtitlán y como ganaba aliados en los pueblos indígenas. Describe su experiencia con la gente de Tlaxcala. Describe los encuentros con los indios y con el gobernante Moctezuma. También describe su estancia en Tenochtitlán y la captura de Moctezuma y cómo lo trató. También describe la búsqueda del oro. Describe el encuentro con Narváez. Menciona la muerte de Moctezuma, la rebelión de los indios y cómo tuvo que prepararse nuevamente para la conquista de Tenochtitlán.

Según Kašpar (2000, p. 21), Cortés fue principalmente un conquistador, y aunque ciertamente se sorprendió por lo que vio aquí, fue capaz de apreciar la madurez de la civilización azteca. Cortés, como Las Casas, tuvo la oportunidad de ver la cultura original intacta. Sin embargo, la diferencia entre él y Las Casas es, que Cortés inmediatamente comenzó a destruirla (Kašpar 2000, p. 22).

En muchas partes de esta segunda relación, Cortés, como Las Casas, describe la gente indígena con simpatías (Kašpar 2000, p. 22). Al mismo tiempo, describe que los indios lo

trataron bien y que lo aceptaron y le ofrecieron comida y alojamiento. Algo así puede parecer irónico cuando fue él quien torturó y mató a esta gente:

*“Yo fui, muy poderoso Señor, por la tierra y señorío de Cempoal tres jordanas, donde de todos los naturales fui muy bien recibido y hospedado”* (Cortés 1866, p. 57).

Las Casas describe los indios muy bien a lo largo de su libro:

*“Son así mesmo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complisión y que menos pueden sufrir trabajos, y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad; que ni hijos de príncipes y señores entre nosotros, criados en regalos y delicada vida no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores”* (Las Casas 2011, p. 13)

En ambos libros se puede ver cómo ambos autores describen los crímenes cometidos contra los indios. En la segunda Carta, Cortés describe como estuvieron acampados en un sitio y algunos indios vinieron a verlos diciendo que querían ser sus vasallos. Cortés los aceptó, pero el otro día, vinieron más indios. Cortés sospechaba que eran espías, así que los españoles les cortaron las manos a los indios. Camacho (2009, p. 61) en su artículo menciona, que Cortés ordenó a cortarles las manos como una forma del escarmiento. A diferencia de Las Casas, Cortés lo describe directamente, no cuenta el dolor físico de los indios y no cuenta las reacciones de otros:

*“Y luego fice tomar otro de los dichos indios, y e pregunté asimismo, y confesó lo que el otro por las mismas palabras, y destos tomé cinco ó seis, que todos conformaron en sus dichos. Y visto esto, los mandé mas á todos cincuenta y cortarles las manos, y los envié que dijesen á su señor que de noche y de dia, y cada y quanto él viniere, verian quién éramos”* (Cortés 1866, pp. 73–74).

Aunque Las Casas y Cortés describen en sus relaciones la violencia contra los indios, cada uno lo hace de manera diferente. Las Casas lo hace mediante los “agravios y remedios”:

*“Débese de notar otra regla en esto: que en todas las partes de las Indias donde han ido y pasado cristianos siempre hicieron en los indios todas las crueldades susodichas y matanzas y tiranías y opresiones abominables en aquellas inocentes gentes...”* (Las Casas 2021, p. 34).

Cortés lo hace mediante la “ley y escarnio” para adquirir poder (Camacho 2009, p. 55):

*“E como los tomé sobresalto salias desarmados, y las mujeres y niños desnudos por las calles, é comencé a hacerles algun daño. E viendo que no tenían resistencia, vinieron á mí ciertos principales de dicho pueblo á rogarme que no les hiciese mas mal, porque ellos querian ser vasallos de V. A. y mis amigos, y que bien vian que ellos tenían la culpa en no me haber querido creer; pero que de allí adelante yo veria cómo siempre harian lo que yo en hombre de V. M. les mandase, y que serian muy verdaderos vasallos suyos”* (Cortés 1866, pp. 64–65).

Según Carman (1997, p. 132), Cortés utiliza la tortura como uno de los medios de persuasión. Después de todo, cuando ataca a las ciudades, describe estas masacres como castigos:

*“que así lo requería á él que lo fuese, porque siéndolo, sería muy honrado y favorecido, y por el contrario, no queriendo obedecer, sería punido. E para que tuviese por bien de le mandar recibir á su real servicio, que le rogaba que me diese algun oro que yo enviase á vuestra majestad”* (Cortés 1866, p. 65).

Tanto Las Casas como Cortés también dedican espacio en sus libros al gobernante Moctezuma. Las Casas no describe mucho al Moctezuma e inmediatamente menciona cómo lo trataron los españoles:

*“Y a la entrada de la ciudad, saliendo él mesmo en persona en unas andas de oro con toda su gran corte a recibirlos y acompañándolos hasta los palacios en que los había mandado aposentar, aquel mesmo día, según me dijeron algunos de los que allí se hallaron, con cierta disimulación, estando seguro, prendieron al gran rey Motenzuma y pusieron ochenta hombres que le guardasen. Y después echáronlo en grillos”* (Las Casas 2011, p. 60).

Sin embargo, Cortés habla extensamente de Moctezuma en su obra. Lo describe como un tirano:

*“porque ellos eran súbditos de aquel señor Mutezuma...y que me rogaban que los defendiese de aquel gran señor que los tenía por fuerza y tiranía”* (Cortés 1866, p. 53).

El acto de la violencia se presenta como un acto de intimidación, pero Las Casas, al contrario de Cortés, no justificaba la violencia por la guerra. Para Las Casas, los indios no eran espías, sino personas inocentes. Las Casas introduce la ironía y el contraste cuando describe lo que decían los soldados españoles cuando mataban a los indios. Se ya ha mencionado la matanza de Cholula, cuando el capitán canta el romance sobre Nerón. En este caso, Las Casas nos presenta un contraste: “*si unos rían y bromean, los otros sufren*” (Camacho 2009, pp. 62–63).

Según Camacho (2009, p. 65), Las Casas en su libro intenta formular la conquista de América como una crítica del comportamiento de los soldados españoles. Intenta convencer al príncipe Felipe que tiene que hacer algo para mejorar la situación. Convierte Felipe en un juez. Cortés, por otro lado, intenta castigar a los indios. Como dice Camacho (2009, 65): “*Ambas posiciones muestran dos formas radicalmente distintas de ver la empresa colonizadora: una desde la posición del victimario y la otra desde la posición de la víctima.*”

En el artículo de Jorge Camacho (2009, p. 55) podemos ver una comparación entre el uso retórico de la violencia en *Brevísima relación* y en la escritura de Hernán Cortés. En el capítulo “De la Nueva España” Las Casas señala y critica la estrategia de los soldados españoles, que creaban miedo para apropiarse de la tierra:

“*acordaron los españoles de hacer allí una matanza o castigo (como ellos dicen) para poner y sembrar su temor y braveza en todos los rincones de aquellas tierras. Porque siempre fue esta su determinación [...] hacer una cruel y señalada matanza porque tiemblen dellos aquellas ovejas mansas*” (Las Casas 2011, pp. 56–57).

Para este capítulo, Las Casas hace referencias a las *Cartas de Relación* de Cortés aunque no lo menciona. Las Casas percibe a todos los conquistadores como tiranos y asesinos (Gel 1954, p. 207):

“*Con este tan justo y aprobado título envió aqueste capitán tirano otros dos tiranos capitanes muy más crueles y feroces, peores y de menos piedad y misericordia que él*” (Las Casas 2011, p. 68).

Por otro lado, según Aracil Varon (2009, pp. 747–748), Cortés crea en las *Cartas de Relación* un modelo de un conquistador heroico:

“*Y que demás de facerlo, que como cristianos éramos obligados en puñar contra los enemigos de nuestra fe, y por ello en el otro mundo ganábanos la*

*gloria, y en este conseguimos el mayor prez y honra que hasta nuestros tiempos ninguna generación ganó” (Cortés 1866, p. 65).*

Esta cita anterior también se puede aplicar para la comparación cómo Cortés y Las Casas perciben de manera diferente la influencia de la función de la religión en la conquista. Cortés a veces repite que hace sus pecados en nombre de Dios y el Rey. Por otro lado, Las Casas en el capítulo De la Nueva España, escribe, que los conquistadores han perdido temor a Dios y al Rey:

*“Y desde este año de diez y ocho hasta el día de hoy, que estamos en el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, ha rebotado y llegado a su colmo toda la iniquidad, toda la injusticia, toda la violencia y tiranía que los cristianos han hecho en las Indias, porque del todo han perdido todo temor a Dios y al Rey, y se han olvidado de sí mismos...” (Las Casas 2011, pp. 53–54).*

En ambas obras se puede ver el énfasis en la religión. Aunque Cortés acentúa la fe, parece irónico que les explique a los indios de Tenochtitlán que sus dioses e ídolos son impuros:

*“Yo les hice entender con las lenguas cuán engañados estaban en tener su esperanza en aquellos ídolos, que eran hechos por sus manos, de cosas no limpias, é que habian de saber que habia un solo Dios, universal Señor de todos” (Cortés 1866, p.107)*

Se ya mencionado antes que Las Casas dice que es importante difundir la fe. Sin embargo, según Las Casas, es fundamental que la fe se propague pacíficamente (Yañez 1945, p. 44). Cortés, en cambio, afirma que hace sus pecados en nombre de Dios. En la siguiente cita se puede ver que Cortés no propaga la fe pacíficamente:

*“Y que mirasen que tenemos á Dios de nuestra parte, y que á él ninguna cosa es imposible, y que lo viesen por las victorias que habiamos habido, donde tanta gente de los enemigos eran muertos” (Cortés 1866, p. 65).*

En este trabajo se menciona varias veces la matanza de Cholula. Otro autor que describe esta matanza en su obra *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* es Bernal Díaz del Castillo.

Bernal Díaz del Castillo nació en Medina del Campo y hacia 1514 llegó a América. En 1519 participó en la expedición de Hernán Cortés y estuvo presente cuando Cortés conquistó Tenochtitlán (Oviedo 1995, p. 133). Bernal Díaz del Castillo era un soldado que no tenía



propia educación para escribir un libro. Participió en varias expediciones, como la de Yucatán o Florida (Polišenský 1980, p. 9).

Bernal Díaz del Castillo comenzó a trabajar en su obra *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* hacia 1545 y fue publicada en 1623 (Oviedo 1995, p. 133). Bernal decidió escribir su *Historia* para restaurar la “verdad” que era afectada por otros historiadores. Escribe para desmentir otras versiones anteriores y para dejar un testimonio que garantice la “veracidad” de los hechos ocurridos (Fischer 1994, p. 45):

*“para sublimar los heroicos hechos y hazañas que hicimos cuando ganamos la Nueva España y sus provincias...fuera menester otra elocuencia y retórica mejor que la mía; más lo que yo vi y me hallé en ello peleando, como buen testigo de vista, yo lo escribiré”* (Díaz del Castillo 1939, p. 47).

Al igual que Bernal Díaz, Las Casas repite en su libro que fue testigo de los crímenes:

*“de que yo soy testigo, porque me escapé”* (Las Casas 2011, p. 110).

*“de que yo soy testigo de todos tres ellos”* (Las Casas 2011, p. 124).

Según Fischer (1994, p. 46), Bernal Díaz, al igual que Las Casas, afirma que fue testigo de los hechos ocurridos en el Nuevo Mundo. Pero Fischer también menciona que esta crónica fue escrita décadas después de que Bernal Díaz presenciara estos hechos. Así, escribe sus memorias.

Como ya se mencionó, Bernal Díaz escribió su *Historia Verdadera* para mostrar cómo sucedieron realmente los eventos. Tenía reservas sobre otros historiadores, sobre todo hacia Gómara y Las Casas (Polišenský 1980, p. 13). En el capítulo XVIII (1939, p. 94), Bernal Díaz dice que leyó las crónicas de otros autores. Afirma que no escriben lo que realmente pasó en la Nueva España. Bernal Díaz se centra más en Gómara pero lo que dice en su libro se también puede aplicar a Las Casas:

*“Pues tornando a muestra plática, dicen que derrocamos y abrasamos muchas ciudades y templos, que son cues, y en aquello les parece que placen mucho a los oyentes que leen sus historias y no lo vieron ni entendieron cuando lo escribían; los verdaderos conquistadores y curiosos lectores que saben lo que pasó claramente les dirán que si todo lo que escriben de otras historias va como lo de la Nueva España, irá todo errado”* (Díaz del Castillo 1939, p. 95).

Cuando Bernal Díaz escribe sobre los indios, reconoce sus varias habilidades. Por ejemplo, retrata Moctezuma de manera más positiva que otros. En el capítulo XCI describe Bernal Díaz a Moctezuma como:

*“Era el gran Montezuma de buena estatura y bien proporcionado...y los ojos de buena manera, en el mirar, por un cabo amor y cuando era menester gravedad; era muy pulido y limpio, bañábase casa día una vez, a la tarde; tenía muchas mujeres por amigas”* (Díaz del Castillo 1939, pp. 319, 320)

Tanto Bernal Díaz como Las Casas describen la masacre de Cholula en sus libros. Según Martínez (1989, p. 687) Bernal Díaz leyó la obra de Las Casas y reaccionó contra su versión. En el capítulo LXXXIII (1939, pp. 281–294), Bernal Díaz describe que fueron bienvenidos en Cholula pero Moctezuma ordenó a su ejército que capturara a los españoles. Los españoles iban a ser atacados, atados y llevados a México. En la siguiente cita se puede ver, que Bernal Díaz también utiliza el nombre de Dios:

*“y aun tenían en unas casas llenas de varas largas y colleras de cueros y cordeles con que nos habían de atar y llevarnos a México. Mejor lo hizo Nuestro Señor Dios, que todo se les volvió al revés”* (Bernal Díaz 1939, p. 281).

En este capítulo (1939, p. 288–289), Bernal Díaz también describe cómo Cortés habló a los caciques. Les preguntó por qué querían matarlos cuando los españoles no les habían hecho daño. Incluso les enseñaron a no ser malos, a no sacrificar personas, a no adorar ídolos, a no comer la carne de sus prójimos, a no cometer perversiones y a vivir decentemente. Cortés afirmó que habían venido a ser sus amigos y les dijo lo que mandó el Dios y el Rey, ya a cambio ellos querían matar y comer su carne.

Bernal Díaz describe lo que pasó en Cholula como sigue:

*“Entonces les dijo Cortés que tales traiciones como aquéllas, que mandan las leyes reales que no queden sin castigo, y que por su delito que han de morir. Y luego mandó soltar una escopeta, que era la señal que teníamos apercebida para aquel efecto, y se les dió una mano que se les acordará para siempre, porque matamos muchos de ellos”* (Díaz del Castillo 1939, p. 289).

Después de dos horas llegaron los tlaxcaltecas y hacían mucho daño. Al verlo, los españoles sintieron pena por ellos e impidieron que los tlaxcaltecas hicieran el daño. Bernal Díaz describe que Cortés se hizo amigo de la gente de Cholula.

En este capítulo (1939, p. 293) Bernal Díaz habla sobre Bartolomé de Las Casas. Lo que Las Casas y Bernal Díaz tienen en común es que ambos utilizan el argumento de que su descripción del hecho es cierta porque escriben sobre lo que habían visto. Sin embargo, Bernal Díaz ataca a Las Casas porque Las Casas escribe sobre los hechos que no presenciaron en una manera en que no le gusta a Bernal Díaz. Por ejemplo, cuando Las Casas habla sobre la matanza de Cholula describe la violencia perpetrada contra los indios:

*“A cabo de dos o tres días salían muchos indios vivos llenos de sangre, que se habían escondido y amparado debajo de los muertos (como eran tantos), y van llorando ante los españoles pidiendo misericordia que no los matasen de los cuales ninguna misericordia ni compasión hobieron, antes así como salían los hacían pedazos”* (Las Casas 2011, pp. 57–58).

Bernal Díaz comenta sobre Las Casas lo siguiente:

*“Pasemos ya adelante y digamos que estas fueron las grandes crueldades que escribe y nunca acaba de decir el obispo de Chiapa, fray Bartolomé de las Casas, porque afirma que sin causa ninguna, sino por nuestro pasatiempo y porque se nos antojó se hizo aquel castigo, y aun dícelo de arte en su libro a quien no lo vió ni lo sabe, que les hará creer que es así aquello y otras crueldades que escribe, siendo todo al revés que no pasó como lo escribe”* (Díaz del Castillo 1939, pp. 293–294).

Según Adorno (1988, p. 246–247), Bernal Díaz justificó a los españoles en Cholula. Cuenta toda la situación desde su punto de vista y describe la gente de Cholula como traidores. También incluye que Cortés advirtió a la gente de Cholula antes de atacarlo. Según Adorno, el hecho de que los españoles derrotaron a los cholultecas, detuvieron a los aliados de Tlaxcala, hicieron las paces con los cholultecas y establecieron una amistad con ellos, significa que Bernal Díaz trató de comunicar aquí que el triunfo fue una victoria moral.

La razón por la que Bernal Díaz criticó la visión de Las Casas se puede explicar por el hecho de que Bernal Díaz estuvo presente en la citada junta de Valladolid. Esto puede explicar la necesidad de Bernal Díaz de refutar cualquier interpretación de la conquista de México que pudiera debilitar la justicia de la victoria de la “guerra justa” (Adorno 1988, pp. 250–251).

Lo que los tres autores tienen en común es que, como prueba de la veracidad de sus escritos, utilizan el argumento de ser testigos de lo que escribieron. Como Las Casas, Cortés

tuvo que probar la veracidad de sus relatos. Una táctica posible pareció ser el privilegio de ser el testigo de todo lo que escribe. Lo mismo también hace Bernal Díaz del Castillo (Carman 1997, p. 118). Bernal Díaz basa su verdad en “testigo de vista” y en “haber estado allí” (Fischer 1994, p. 46).

Es de notar que Cortés, como Las Casas, describe a los indios con simpatías. Sin embargo, a diferencia de Las Casas, Cortés describe los crímenes cometidos contra los indios con cierta indiferencia. Las Casas describe el sufrimiento de los indios con lástima. Cortés, a diferencia de Las Casas, no cuenta el dolor físico de los indios. Justifica sus acciones en el hombre de Dios y el Rey. De lo contrario, Las Casas, condena a los españoles y los llama tiranos. Como Cortés, Bernal Díaz del Castillo también justifica los crímenes de los españoles. Pone excusas para la guerra justa.

## 6. Conclusión

Este trabajo se ha ocupado en el análisis de la representación de la conquista de América en la obra *Brevisima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas. Se han estudiado varios rasgos significantes de la obra y de la manera en que la obra está compuesta.

En primera parte de este trabajo se ha estudiado la vida del fraile sevillano. Cuando Las Casas llegó por primera vez a América, él, como los demás españoles, recibió su parte de encomienda y repartimientos. El proceso de encomiendas era muy popular en las Indias y era uno de los razones porque Las Casas había dedicado su vida en la lucha por los derechos humanos. El hecho de que Las Casas también recibió una encomienda y “empleaba” sus indios en la agricultura y las minas, todavía queda ser discutido por los expertos en el trabajo de Las Casas. En general, las opiniones sobre Las Casas quedan discutibles, porque algunos lo consideran el causante de la importación de esclavos negros a América pero otros, en cambio, afirman que Las Casas era un defensor de los esclavos ya sean indios o negros (Zuluaga Hoyos 2011, pp. XV–XVI).

En la primera parte de este trabajo se también discuten los momentos fundamentales de la vida y producción de Las Casas. Los momentos significantes de su vida son las denuncias orales que Las Casas cumplió para terminar la violencia perpetrada en las Indias y que lo llevaron a escribir su obra más famosa, la *Brevisima relación*. La Junta de Valladolid se puede considerar la más famosa de estas disputas. Esta disputa tuvo lugar en 1550 y terminó con la derrota del oponente de Las Casas, Juan Ginés de Sepúlveda. En esta primera parte teórica se también ha estudiado la conquista del Caribe y de México, principalmente la conquista del imperio azteca por Hernán Cortés.

En la segunda parte de la tesis se estudia el objetivo de la *Brevisima relación* y las circunstancias del origen del libro. El texto del libro ofrece una descripción directa de la situación en las Indias. Primero, se ha estudiado la división del libro. El libro está dividido en tres partes: el prólogo, introducción y un grupo de relaciones. El libro ofrece una representación de los actos violentos perpetrados contra los indios. También se puede notar que Las Casas no nombra ninguno de los conquistadores pero a veces menciona alguno de los indios, por ejemplo los reyes de la provincia La Española. Se ha estudiado la representación de los indios, quienes Las Casas describe como inocentes y víctimas de los españoles. Los

españoles están descritos como tigres y leones hambrientos. Las Casas también aplica su acento a los derechos humanos que Las Casas basa en la naturaleza humana. Estos derechos humanos son criados por parte de Dios y por eso resulta la igualdad de todos los seres humanos porque todos están incluidos. El libro tuvo mucho impacto y está considerado el causante de la Leyenda Negra.

La hipótesis de este trabajo fue conocer las opiniones y puntos de vista de los tres autores mencionados y la explicación del contraste entre la percepción del objetivo de la conquista. La última parte de esta tesis se centra sobre la comparación básica con dos otros libros: *Cartas de Relación* de Hernán Cortés y *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo. Se compararon varios rasgos comunes y diferentes, por ejemplo la descripción de los indios, la descripción de la violencia, acciones en el nombre de Dios y el Rey.

## Bibliografía

ADORNO, Rolena, 1988. Discourses on Colonialism: Bernal Díaz, Las Casas, and the Twentieth-Century Reader. *MLN* [online], Vol. 103, No. 2, pp. 239–258 [visto 22. 3. 2021]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2905341>

ARACIL VARÓN, Beatriz, 2009. Hernán Cortés en sus “Cartas de relación”: la configuración literaria del héroe. *Nueva Revista de Filología Hispánica* [online], T. 57, No. 2, pp. 747–759 [visto 10. 4. 2021]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/27755886>

BEUCHOT, Mauricio, 1996. El fundamento de los derechos humanos en Bartolomé de las Casas. *Revista Portuguesa de Filosofia* [online], pp. 87–95 [visto 25. 11. 2020]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/40419409>

CAMACHO, Jorge Luis, 2002. Meta-historia y ficción en la “Brevisima relación de la destrucción de las Indias”, de Fray Bartolomé de las Casas. *University of North Carolina at Chapel Hill*, No. 134, pp. 37–47 [visto 22. 3. 2021]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/43807480>

CAMACHO, Jorge, 2009. La culpa y la ley: Hernán Cortés y Bartolomé de las Casas en sus crónicas de la Conquista. *South Atlantic Review* [online], Vol. 74, No. 4, pp. 55–66 [visto 10. 4. 2021]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/41337716>

CARMAN, Glen, 1997. The Means and Ends of Empire in Hernán Cortés’s “Cartas de relación”. *Modern language Studies* [online], Vol. 27, No. ¾, pp. 113–137 [visto 10. 4. 2021]. Disponible en: <http://www.jstor.com/stable/3195397>

CARRO, Venancio Diego, 1951. *La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América* [online]. 2. ed. Salamanca: Biblioteca de Teólogos españoles. [vid. 16. 11. 2020]. Disponible en: <https://books.google.cz/books?id=WtLqhcU6-LkC&pg=PA623&lpg=PA623&dq=bartolom%C3%A9+de+las+casas+Confesores,+o+Reglas,+y+Reglas+para+aquellos+espa%C3%B1oles&source=bl&ots=hvkWic7nxY&sig=ACfU3U3k1a-IyvpT4UTPxRh2Bv3w2X-MDg&hl=cs&sa=X&ved=2ahUKEwj0ptf-n6HoAhXGzaQKHSuRDZkQ6AEwCnoECAkQAQ#v=onepage&q=bartolom%C3%A9%20de%20las%20casas%20Confesores%2C%20o%20Reglas%2C%20y%20Reglas%20para%20aquellos%20espa%C3%B1oles&f=false>

CASAS, Bartolomé de las, 2011. *Brevisima relación de la destrucción de las Indias* [online]. 1. vyd. Editorial Universidad de Antioquia. ISBN 978-958-714-466-6. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/brevisima-relacion-de-la-destruccion-de-las-indias/>

CASAS, Bartolomé de las, 1954. *O zemích indijských pustošení a vylidňování zpráva nejstručnější*. 1. vyd. Praha: Lidová demokracie.

CORTÉS, Hernán, 1866. *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V* [online]. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/cartas-y-relaciones-de-hernan-cortes-al-emperador-carlos-v-974782/>

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, 1939. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* [online]. Tomo I. México: Editorial Pedro Robredo. [visto 23. 4. 2021]. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-verdadera-de-la-conquista-de-la-nueva-espana-tomo-i--0/html/481f665e-69c1-4064-9d6a-6333c5711ecc.htm>

FISCHER, María Luisa, 1994. Bernal Díaz del Castillo y la representación. *Revista Chilena de Literatura* [online], No. 44, pp. 45–52 [visto 22. 3. 2021]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/40356754>

GARCÍA, Gustavo V., 2003. La invención “ética” del sujeto indígena en la “Brevisima relación de la destrucción de las Indias”. *Iberoamericana* [online], Año 3, No. 12, pp. 7–24 [visto 25. 11. 2020]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/41674069>

GEL, František, 1954. Kniha, doba, muž. En: LAS CASAS, Bartolomé de, *O zemích indijských pustošení a vylidňování zpráva nejstručnější*. 1. vyd. Praha: Lidová demokracie, pp. 173 – 230.

GORDON KINDER, A., 1996. Creation of the Black Legend: Literary Contributions of Spanish Protestant Exiles. *Mediterranean Studies* [online], Vol. 6, pp. 67–78 [visto 9. 4. 2021]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/41166847>

HICKLING PRESCOTT, William, aj., 1964. *Dějiny dobytí Mexika*. 2. vyd. Praha: Orbis.



KAŠPAR, Oldřich, 2000. Hernán Cortés y dobytí Tenochtitlánu. En: CORTÉS, Hernán. *Dopisy (druhý a třetí dopis o dobytí Tenochtitlánu)*. 1. vyd. Praha: KOSMAS, pp. 9–24. ISBN 80-7203-213-5.

KAŠPAR, Oldřich, 2002. *Dějiny karibské oblasti*. Praha: Nakladatelství Lidové Noviny. ISBN 80-7106-557-9.

KAŠPAR, Oldřich, MÁNKOVÁ, Eva, 2009. *Dějiny Mexika*. 2. vyd. Praha: Nakladatelství Lidové Noviny. ISBN 978-80-7106-340-7.

KEEN, Benjamin, 1969. The Black Legend Revisited: Assumptions and Realities. *The Hispanic American Historical Review* [online], Vol. 49, No. 4, pp. 703–719 [visto 27. 3. 2021]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2511162>

KLÍMA, Jan, 2015. *Dějiny Latinské Ameriky: Vývoj oblasti, regionů a států*. Praha: Nakladatelství Lidové Noviny. ISBN 978-80-7422-368-6.

KŘÍŽOVÁ, Markéta, 2016. *Dějiny Střední Ameriky*. 1. vyd. Praha: Nakladatelství Lidové Noviny. ISBN 978-80-7422-486-7.

KUNC, Jiří, BARTEČEK, Ivo, 2008. *Dobytí a osvobození Latinské Ameriky*. 1. vyd. Olomouc: Univerzita Palackého v Olomouci, Filozofická fakulta. ISBN 978-80-244-1956-5.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1963. *Las Casas, su doble personalidad* [online]. Madrid: Espasa-Calpe, s. a. [visto 13. 11. 2021]. Disponible en: <https://archive.org/details/elpadrelascasass00mene/page/406/mode/2up>

ORIQUE, David, 2017. Un muy breve relato de una vida muy larga: Bartolomé de las Casas (1484-1566). *Itinerantes. Revista de Historia y Religión* 7. [online], roč. 7, s. 83–105 [vid. 26. 2. 2020]. ISSN 2525-2178. Disponible en: <http://revistas.unsta.edu.ar/index.php/Itinerantes/article/view/21>

OVIEDO, José Miguel, 1995. *Historia de la literatura hispanoamericana 1. De los orígenes a la Emancipación*. Madrid: Alianza Editorial, S. A. ISBN 84-206-8151-2.

PENNINGTON, Kenneth, 2018. *Bartolomé de las Casas*. s. 97–114. [online] [vid. 30. 3. 2020] Disponible en: [https://www.academia.edu/36113757/Bartolome\\_de\\_las\\_Casas\\_97\\_-\\_114](https://www.academia.edu/36113757/Bartolome_de_las_Casas_97_-_114)

POLIŠENSKÝ, Josef, 1980. Pravdivá historie a historická pravda. En: DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, 1980. *Pravdivá historie dobývání Mexika*. Praha: Odeon, pp. 7–16.

PLOJHAR, Josef, 1954. Hlasatel míru Las Casas – jeho doba a dílo. En: LAS CASAS, Bartolomé de, *O zemích indijských pustošení a vylidňování zpráva nejstručnější*. 1. vyd. Praha: Lidová demokracie, pp. 5–14.

QUARTA, Pietro Luigi, 1993. Reflexiones acerca de la leyenda negra en la historia de España. *Rivista di Studi Politici Internazionali* [online], Vol. 60, No. 1, pp. 92–100 [visto 6. 4. 2021]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/43785622>

QUIJANO VELASCO, Francisco, 2017. *Las repúblicas de la monarquía: pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España, 1550-1610* [online]. 1 ed. México: Universidad nacional autónoma de México. [vid. 22. 4. 2020]. ISBN 978-607-0296-45-1 Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/republicas/686.html>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [9. 4. 2021].

REGLÁ CAMPISTOL, Juan, 1995. Španělská monarchie v době katolických králů. En: UBIETO ARTERA, Antonio, aj., 1995. *Dějiny Španělska*. Praha: Nakladatelství Lidové Noviny, pp. 200–234. ISBN 80-7106-117-4.

SÁENZ DEL CASTILLO Y CABALLERO, Javier, 2005. *La leyenda negra hispanoamericana*. [online] [vid. 22. 11. 2020] Disponible en: [https://www.academia.edu/952393/La\\_Leyenda\\_Negra\\_Hispanoamericana](https://www.academia.edu/952393/La_Leyenda_Negra_Hispanoamericana)

SANCHOLUZ, Carolina, 2013. La Brevissima relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas: del alegato a la retórica de la crueldad. *Latinoamérica Revista de Estudios Latinoamericanos* [online], pp. 189–212 [visto 25. 11. 2020]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/261568901\\_La\\_Brevissima\\_relacion\\_de\\_la\\_destruccion\\_de\\_las\\_Indias\\_de\\_fray\\_Bartolome\\_de\\_las\\_Casas\\_del\\_alegato\\_a\\_la\\_retorica\\_de\\_la\\_crueldad](https://www.researchgate.net/publication/261568901_La_Brevissima_relacion_de_la_destruccion_de_las_Indias_de_fray_Bartolome_de_las_Casas_del_alegato_a_la_retorica_de_la_crueldad)

YAÑEZ, Augustin, 1945. Fray Bartolomé de Las Casas, Padre y Doctor de América. En: YAÑEZ, A., *Fichas mexicanas* [online] Colegio de Mexico, pp. 41–59. [visto 13. 5. 2020]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv8pzbnt.6>

ZULUAGA HOYOS, Gustavo Adolfo, 2011. Bartolomé de las Casas: Una voz contra el olvido. En: CASAS, Bartolomé de las, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* [online]. 1. ed. Editorial Universidad de Antioquia, p. XII–XXXII. [visto 25. 2. 2020]. ISBN 978-959-714-466-6. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/brevisima-relacion-de-la-destruccion-de-las-indias/>